Viérnes, Diciembre 29 de 1893 — INDEPENDENCIA — Época 1ª — Año XVIII — Núm. 2011

EL COMERCIO

PERIÓDICO NOTICIOSO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

FUNDADOR — JUAN JOSÉ MENDOZA | Director y Administrador — JOSÉ I. MARTINS | PERIÓDICO DE LA TARDE

ESTE PERIÓDICO APARECE
LÚNES, MIÉRCOLES Y VIÉRNES

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE FLORIDA NÚM. 156

SUSCRICION

EN ESTA VILLA

Por mes	1 00

CAMPAÑA Y EXTERIOR

Por semestre adelantado	6 00
Por año	12 00
Número suelto	0 10
» *atrasado*	0 20

Las suscriciones de campaña y exterior abonadas al vencimiento de tres ó más mensualidades, pagarán á razon de 1$20 por cada mensualidad.

SOLICITADAS Y REMITIDOS

En las primeras se comprenden los escritos de carácter privado y se publicarán á razon de 15 pesos por columna.

En los segundos se comprenden los escritos de interés público, y se publicarán gratis.

No se restituyen á sus autores los escritos que se reciban en la Administracion, fueran ó no publicados.

NUESTRO AGENTE
PARA AVISOS Y PUBLICACIONES
EN FRANCIA
EL SR. ALBERT LORETTE
Director de la Société M. de publicité
6, rue [illegible] Paris

ADOLFO VAZQUEZ-GOMEZ
REPRESENTANTE DE EL COMERCIO
EN MONTEVIDEO
Oficinas: «Agencia de la prensa» Calle Treinta y Tres, 236
Teléfono [illegible]

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, DICIEMBRE 29 de 1893

Decreto reglamentario de la ley de Patentes de Giro para la campaña para el año económico 1893-94.

(Conclusión)

M — Las autoridades policiales prestarán toda clase de auxilio, siempre que lo soliciten la Administracion Departamental ó los revisadores de patentes.

N — Las Administraciones Departamentales llevarán un libro de matrículas de las personas á quienes alcanza el impuesto de patentes.

Todos los contribuyentes están obligados á declarar su nombre, nacionalidad y domicilio, aún cuando obtengan patentes impersonales con sujecion á esta Ley.

Con excepcion de los oficios ambulantes, todos declararán tambien el número de dependientes, obreros y personas empleadas en su servicio excluyendo los de servicio doméstico, y el valor locativo de las fincas donde tenga su domicilio y sus establecimientos ó escritorios, si éstos se hallan separados de aquellos.

Los dueños de establecimientos industriales y comerciales declararán además el capital con que funcionan dichos establecimientos.

Ñ — La falsedad de las declaraciones que el inciso anterior hace obligatorias, será penada con multa de 20 á 200 pesos, según la importancia de la ocultacion, cuando ésta no influya sobre el valor de la patente expedida, estándose en caso contrario á lo dispuesto en el art. 17.

La multa de 20 á 200 pesos, se hará efectiva por el procedimiento señalado en el art. 8.º de la ley.

Art. 5.º Comételese á la direccion G. de Impuestos Directos la confeccion de los boletos necesarios para la recaudacion del Impuesto de Patentes de Giro, debiendo la Contaduría General colocar en ellos su sello de control y establecer el debido cargo.

Toda patente que se expida además de ser autorizada con la firma del Administrador ó del Agente de Rentas, deberá llevar un sello que contenga la palabra Pagó y el año á que corresponda, cuyo sello colocará el empleado cobrador del impuesto en el acto de ser abonada la patente.

Todo contribuyente que acepte la documentacion de su pago en patentes que no tenga el sello precedentemente referido, se considerará como que no ha abonado impuesto y quedará sujeto á nuevo pago de pantente.

Para facilitar á los contribuyentes las declaraciones prevenidas por el inciso N del artículo 4º de este Decreto, la expresada Direccion hará imprimir tambien los formularios necesarios para serles distribuidos, los que devolverán haciendo constar en ellos las circunstancias que la Ley exige, sin lo cual no se les expedirá la patente respectiva y vencido el plazo para el pago se hará efectiva la multa prevenida por el inciso E del artículo 4º de este Decreto.

Art. 6º Los contribuyentes al impuesto de patentes, deberán hacer entrega en la oficina recaudadora de la patente satisfecha por el año 1893 para poder ser documentada la del de 1894.

Con las patentes retenidas del año 1893, la Direccion de Impuestos verificará, una vez terminada la recaudacion, si no existen diferencias entre el valor que acreditan las patentes y sus respectivos talones, dando cuenta oportunamente al Ministerio de Hacienda del resultado de la comprobacion.

El documento de pago expedido al contribuyente con las formalidades de este decreto, le servirá para justificar que nada adeuda por impuesto atrasado salvo el caso de gestiones pendientes.

Art. 7º Durante el plazo fijado para la percepcion del impuesto, en caso de duda para los contribuyentes, la oficina recaudadora se limitará á exponer la inteligencia práctica que da á la ley, dejando libertad de aceptar ó no sus opiniones reservando la accion fiscal que corresponda.

Art. 8º Lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 4º de este Decreto, con relacion á industrias y oficios ambulantes, se hará efectivo desde el 15 de Febrero próximo sin necesidad de nuevo Decreto que ordene la revisacion del Impuesto de Patentes de Giro.

Art. 9º Comuníquese, etc. — HERRERA Y OBES. — EUGENIO J. MAGDALENA.

LOS AGUINALDOS

No creáis que se haya suprimido en las tiendas, ni en las familias, ni en las relaciones de servicios mayores y menores, porque el aguinaldo se pide y se recibe en estos momentos, y según costumbre con el mayor descaro es la peticion y el mas grande regocijo en el recibimiento.

El aguinaldo es la moneda que no sale sola del bolsillo, ó la correspondencia de un valor recibido mayor y más grande.

Todo el que está obligado á dar las gracias, da el aguinaldo; y es de todos los tiempos.

La misma palabra pertenece por igual á tres lenguas madres: el hebreo, el árabe y el griego.

Aguinaldos fueron los presentes de los primeros tiempos, que consistian en el cambio de flores y frutas.

El aguinaldo es más apremiante necesidad que la de la propina, porque su reinado es más del momento, y la obligacion de satisfacerlo perentoria y fatalmente.

Desde el día de la Pascua al día primero de año, no hay momento que no sea oportuno para darlo ó recibirlo.

El período de aplicacion del aguinaldo dura seis días hasta despues de reyes.

Más allá no hay aguinaldos, porque con esta costumbre moderna de adelantar las pagas y las cuentas al 1 mes de Diciembre, más allá del 6 de Enero ya no hay un cuarto.

En las más remotas edades los amigos y las amigas se visitaban en estos días, ellas disfrazadas de becerrillas y ellos de ciervos.

Como de todo, se abusó de estas costumbres.

Se prohibieron los disfraces, y aun hubo quien propuso más adelante, para no repetir las historias, que se reformase la liturgia y llegara la reforma hasta la misma epístola que se lée á los que se casan y que despues de decir al marido:

«Mujer te doy, y no sierva», se dijera tambien á la mujer:

«Marido te doy y no ciervo».

En la Edad Media cantaba en esta época los trovadores, y eran recibidos en el seno de las familias, debiendo las doncellas, cuando rondaban el castillo abrir todas las ventanas para escucharles.

Basta de historia y basta de aguinaldos.

El mayor de todos consistia en el dinero prestado, pues dicen las crónicas de entónces que no se devolvía lo que se prestava en esta época

¡Ay! que en la edad moderna sucede muy amenudo que no se devuelve tampoco lo que se presta en cualquier dia del año.

ESTADO DE CAJA

de la

[illegible] del Departamento de Rio Negro, correspondiente al mes de Diciembre de 1893.

CARGO

1893 — Nbre. 1º — *A Saldo* que pasa de Octubre		$	1.060 00
Id id. *á Patentes de Perros* Recibido de la Administracion de Rentas		«	2 00
Id 8. *A Derecho de Abasto* Recibido del Recaudador por el producto de la renta en Setiembre ppdo.		«	580.50
Id id. *A descuento 1%* Sobre los gastos de recaudacion de Abasto en Octubre ppdo.		«	1 09
Id 15. *á Tesorería General* Recibido por giro postal para saldar el presupuesto de Junio último		«	500 00
Id 20 *A Tesorería General* Recibido por giro postal para saldar el presupuesto de Julio último		«	700.00
Id 30 *á Descuento 1%* Efectuado sobre el presupuesto de Junio	$ 10 19		
sobre pagos á cuenta del presupuesto de Julio	« 6 93		
Suma	« 17 12		
Ménos lo deducido por la Tesorería General sobre $ 1,200 « 12 00		«	5 12
Suma		$	2.848 71

DATA

1893 — Nbre. 8 — *Por Derecho de Abasto* Gastos de recaudacion en Octubre ppdo.	$	100 00
Id 9. *Por Comision del Hospital* Entregado á ésta por el Impuesto adicional de abasto recaudado en Octubre ppdo. s/c	«	166 30
Id. 30 *Por Presupuestos* 1892-93 — Abonado por Junio s/cptes	«	1.019 20
Id. 30 *Por Saldo* que pasa á Diciembre: En comprobantes $ 1.430 68; En efectivo « 132 53	«	1.563 21
Igual	$	2.848 71

S. E. ú O.

Independencia, Noviembre 31 de 1893.

A. García Hamilton
Tesorero

Vº Bº
D. DE ARCE
J. Dptal.

GACETILLA

ITINERARIO DE VAPORES

Subida

Martes	«Hélios» y «Cosmos»
Miércoles	«Labrador»
Juéves	«Minerva» y «Rivadavia»
Sábado	«Montevideo»
Domingo	«Cosmos» y «Comercio»

Bajada

Martes	«Montevideo» y «Minerva»
Miércoles	«Comercio»
Juéves	«Cosmos»
Viérnes	«Hélios»
Sábado	«Labrador»
Domingo	«Minerva» y «Rivadavia»

AGENTES

El agente D. Nicolás Cánepa, de los vapores «Montevideo» «Hélios» y «Labrador».

El Sr. D. Juan Cárlos Mendoza, de los vapores «Minerva» y «Cosmos».

El Sr. Don Mariano Suarez de los vapores «Rivadavia» y «Comercio»

DILIGENCIAS

La Sanchera, de D. Bernabé Mendoza, agente don Plácido Escribanis. — Sale de esta para el Paso de la Cruz todos los lúnes y se halla aquí de regreso los juéves.

La de Pintos, Navas y Cª sale para Mercedes todos los dias á la 7 de la mañana y á las 2 de la tarde y llega del mismo punto todos los dias á las 10 de la mañana y á las 2 de la tarde. — Agente: D. Andrés S. Chichizola.

AGENCIA
MENSAGERIAS FLUVIALES
DE
NICOLAS CANEPA
25 de Mayo, esquina Plaza Colon
Agencia de vapores y de negocios en general.
Despacho general de Aduana.
Asuntos Judiciales y Administrativos.
Corretajes marítimos y comerciales.
Compras y ventas.
Tasaciones.
Cambios.
Comisiones en general.
Remates.
Testamentarias y Sucesiones.
ABOGADO — Dr. J. Silvan Fernandez.

PREVENCIÓN

La Direccion de EL COMERCIO, *de acuerdo con el propietario de la imprenta por la que aparece este periódico, Sr. Juan Cárlos Mendoza — ha tomado la resolucion inquebrantable de no acoger en sus columnas ningun escrito que se le remita que, aunque de interes público, entrañe un ataque á determinada persona ó Corporacion, cuyo autor no afronte las responsabilidades, figurando su firma al pié de lo que solicite publicar.*

Nuestro propósito es de que EL COMERCIO *sea siempre un órgano de paz y concordia, en consecuencia con su honrosa tradicion y viejos principios, — y con ese objeto es que hacemos esta prevencion, que será extensiva aún mismo á las personas que nos suelen favorecer con su colaboracion.*

LA DIRECCION.

Independencia, Dbre. 25 de 1893.

Corre el rumor de que el comandante Don Elias Borches será nombrado Jefe Político de Paysandú.

El coronel Estavan ha cumplido con la mision que le encomendó el Gobierno.

Le llevaron fines políticos y ya las elecciones terminaron

No nos extraña pues, que el Dr. Herrera le nombre un reemplazante

Creía sustituirlo con D. Pedro Etcheberre, pero éste que es muy pacífico y que tiene mucho miedo á la prensa, teme que ésta no le trate con la benignidad que le mereció, durante su primera administracion.

El comandante *Borches* es vecino de este Departamento.

¿Por qué el gobierno no busca en Paysandú un ciudadano apto, honorable é independiente á quien conferirle ese cargo?

Ya que el Dr. Herrera se halla con el pié en el estribo, podría atenuar en algo su conducta nombrando Jefe Político á un vecino de aquel Departamento, que reuniese las condiciones prescriptas por el artículo 119 de la Constitucion.

El encargado de la oficina telegráfica en esta Sr. German García Hamilton, ha hecho la siguiente comunicacion al Sr. Director de la Sociedad Meteorológica en Montevideo, Sr. Francisco N. Lanza:

«Fray Bentos Diciembre 21 de 1893 —

Sr. don Francisco A Lanza, director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, Montevideo—En contestacion á su apreciable circular de fecha 14 del corriente, solicitando del que suscribe algunos datos referentes al estado de la campaña en esta zona de la República, me apresuro á trasmitirle los que hemos podido recojer á ese respecto, y que son los siguientes:

1° El estado de los campos en general es deplorable

El maiz regular, no lloviendo témese se pierda en muchas partes.

2° El estado general del ganado vacuno es malo, el del ovino bueno.

3° La produccion de lana abundante y de buena calidad; se crée superior á la de años anteriores.

4° Trigos cosechados especiales.

5° La langosta ha aparecido en algunos puntos del departamento en poca cantidad, causando felizmente poco daño.

6.° Desde hace varios dias el tiempo viene amenazando lluvia y abrigánse esperanzas de que no tardará en cesar la seca.

Desde el 1.° de Setiembre hasta la fecha solo se han recojido en el pluviómetro de esta oficina 131 milímetros 7 décimos de agua.—Saluda al señor director muy atentamente—G. García Hamilton.

* * *

Hasta el año próximo, de que nos separan poco más de sesenta horas, no tendremos el gusto de visitar á nuestros amables y consecuentes favorecedores.

Así que nos despedimos de todos ellos haciendo sincerísimos votos por que en el nuevo año les sea más próspera la suerte que en el que vá á expirar que por cierto para muy pocos ha sido propicio; solo los que comulgan en el herrerismo son los que pueden conservar buena memoria de este lapso de tiempo que termina pasado mañana.

Salud, pues, á todos y hasta el año que viene!

* * *

El corresponsal que tiene en esta nuestro colega «La Tribuna Popular», le ha comunicado lo siguiente relativo á la eleccion de Senador por este Departamento:

«Fray Bentos, Dbre. 26—Veo que los diarios de esa capital manifiestan dudas respecto á mi informacion sobre la proclamacion de Bauzá para la senaturía por este departamento efectuada en la noche del Jueves por el colegio electoral: puedo garantir que es exacta tal noticia á pesar de haberse efectuado la eleccion rodeada de misterio por causas que aquí se ignoran. La lista completa se forma así:

Titular Francisco Bauzá; *Suplentes:* Francisco M. Castro, Felipe H. Lacueva, Lisandro Delgado, Cárlos Balestrino.

El general Perez obtuvo un voto para titular.

Dato interesante: Todos los electores de Bauzá forman en las filas del partido liberal.

* * *

El actual Directorio de la Sociedad *Union Oriental*, se encuentra ya en las postrimerías de su período, pues dentro de poco más de una semana procederá ese centro á la eleccion de otro Directorio.

Esta circunstancia, unida á la entrada del nuevo año, son verdaderos incentivos para que esa Sociedad, ó su digno Directorio, organice una tertulia *bailable* por medio de la que se diese la despedida al año fatal que se sepulta en el abismo del pasado y se saludase al flamante año que sonriente y lleno de esperanzas viene á destacarse en el reloj del tiempo.

Apuntamos la idea, por si se dignan tomarla en cuenta

* * *

DATE CORTE, AGAPITO!—A los telegramas del Colegio Electoral y del Jefe Político del departamento de Rio Negro dirijidos al señor Francisco Bauzá, con motivo de la eleccion de senador por ese departamento, ha contestado el ex-ministro en los términos siguientes:

Francisco Bauzá á Jefe Policio de Rio Negro.—Diciembre 22—Agradezco la honrosa distincion que ha hecho de mi persona ese Colegio Electoral, eligiéndome senador del departamento, y prometo retribuirla dedicándome por entero al servicio de los intereses que se me confian.

Francisco Bauzá á presidente del Colegio Electoral—Diciembre 22.—Agradezco las felicitaciones de correligionario y amigo en el nuevo cargo á que mis conciudadanos me llaman.

* * *

En el callejon que conduce á Mercedes, como el q' sigue hácia el interior del Departamento, pastan numerosos animales vacunos y caballares que son un verdadero estorbo para los viandantes, y principalmente para los que acarrean ganado.

El Código rural sin embargo, prohibe terminantemente que se ocupen las vias públicas para pastoreo de animales, estableciendo penas á sus dueños si no proceden de conformidad con esa prohibicion.

La policía debe impedir que eso continúe sucediendo; para cuyo efecto debe proceder de cuando en cuando á arrear los animales sueltos que se detienen en los caminos y en las calles, y aplicando multa á los dueños que los reclamen, ó de lo contrario rematarlos para dar á lo que importe el destino que corresponde.

Pero no es de estrañarse esa desidia de la policía, cuando en las calles mas centrales de esta villa vemos pasearse muy sueltos de cuerpo los caballos y las vacas, sin que nadie se lo impida.

* * *

Puede tenerse confianza absoluta en una medicina que ha merecido la aprobacion de los mejores facultativos del mundo nuestros lectores se habrán fijado sin duda en los miles de testimonios de médicos que se publican en la prensa

Salto del Uruguay, 26 de Agosto de 1892

Certifico que he obtenido con la Emulsion de Scott los mejores resultados en aquellos estados morbosos en que su aplicacion ha estado recetada.

DR SANTOS ERRANDONEA.

* * *

VARIAS—El Sr. Miguel P. Ugarte ha sido nombrado tasador de costas para el año 1894 en este Departamento.

—Hoy tienen lugar los exámenes de los alumnos que asisten al Colegio Americano que dirije el Sr. J. Alfonso Mono.

Mañana y pasado se examinan los educandos del Colegio que sostiene la fábrica Liebig y que dirijen los Srs. Elgarrezta y Arizti.

—Prevenimos al autor de «macanas de un propietario» que no publicamos su escrito hasta tanto no lo suscriba con su nombre verdadero y se sujete á pagar lo que que la tarifa establece para las publicaciones que no son de interés público.

—El demente José Alvarez ha llegado á Montevideo sin novedad alguna, habiendo regresado anoche los agentes policiales que lo condujeron.

—Se dice q' se concertará definitivamente en estos dias el enlace matrimonial de una interesante maestrita con un discípulo de Esculapio, de lo cual hemos noticiado ya á nuestros lectores hace algun tiempo.

Se encuentran muy gravemente enfermos en Montevideo el general Lacalle y el coronel Pereda.

En el número próximo publicaremos un escrito firmado por padres de los alumnos de la Escuela de Huertos, en el que declaran que si sus hijos han sido ocupados en el servicio de esa Escuela con motivo de su último exámen anual ha sido por consentimiento prévio de ellos.

* * *

Melilla, Diciembre 26—Muley Araaf hermanos del sultan, se quejó al general Martinez Campos que los soldados españoles haciendo maniobras, habian violado el territorio marroquí.

El general Martinez Campos dióle explicaciones en el acto.

Muley Araaf ahora finge enfermo, y agrega que el primogénito del sultan viene á tratar las condiciones del arreglo.

Témese que Muley Araaf y el sultan obren de mala fé y que la cuestion llegue á complicarse nuevamente.

* * *

Copiamos de nuestro colega *La Tribuna Popular*.

El Señor Bauza ha recibido su diploma de Senador por Rio Negro.

Fué portador del documento el Dr Don Felipe Lacueva Stirling, Juez Letrado de la localidad, que visitó electo, en nombre del colegio electoral, del Jefe Político y de los demás correligionarios.

El señor Bauzá manifestó al Dr. Lacueva que el complemento de las distinciones de que habia sido objeto por parte de los electores de Rio Negro se culminaba con el envio de sus poderes por intermedio de persona tan distinguida.

Este suelto, pertenece al diario Católico, aunque alguien lo podria suponer que lo hemos tomado del oficial.

Eso de que el jefe político una sus felicitaciones á la de los demás correligionarios es bastante significativo

Se felicita al del ejecutivo por el resultado de sus mecánicos trabajos!

Es lo que se desprende del parrafillo.

El último párrafo es por demás curioso según el señor Bauzá declara que el complemento de todas las distinciones de que ha sido objeto por parte de los actores de Rio Negro se culminaba con el envio de sus poderes por intermedio del Juez Letrado.

Y nosotros que creímos que el ex-ministro de gobierno no habia recibido jamás ninguna distincion de los electores de Rio Negro ni de otro departamento.

Por lo cierto vivimos completamente engañados!

* * *

PASAGEROS—Por los últimos vapores.

Los que vinieron:

De Buenos Aires—Jose Mendisco y señora, Plácido U. Goraz, Jacobo Stake, Bautista Underció y Cayetano Underció Pedro Baldetaro. Gerónimo Corsi, Sra Baeckman Juan Ashey, Francisco Gonzalez. Julia Mayer, Júlia Zallesta, Francisco Oyoque, Segundo Ponte.

De Montevideo—Diego Souber.

De Colonia—Antonio Gomez.

De Gualeguaychú—Angel Arrevidez, Arturo Moquero, José Scarcella. Dr. Angel Ballestero, Antonio Silvestre.

De Concordia—Darion Recalde, y otro niño.

De Paysandú—J. Castroman, C. Mosecheret, A. Vasquez.

De Gualeguaychú—Beron Eustoperio, G. y Juan Villanueva.

Los que se fueron:

Para Montevideo—José Palob, Concepcion Pastora Gomez y Compañía.

* * *

Por carta recibida en la localidad se asegura que el beatífico y flamante Senador Don Francisco Bauzá, á los pocos dias de efectuarse la eleccion presidencial, renunciará la Senaturía, para ir á darse un corte por las capitales europeas en calidad de Ministro plenipotenciario de esta República.

En ese caso pasará á representarnos en el Senado el Sr. Francisco M. Castro.

* * *

Segun nos informan, parece que reinan profundas desinteligencias entre las señoras que componen la Comision encargada de clasificar las labores de nuestras escuelas públicas, por opinar algunas de esas respetables damas discernir la palma á una Escuela que no se la merece

Opinan otras de las mismas que las escuelas que mas se han lucido por las mejores labores presentados, son las de la Ensenada y del pueblo Berlin.

* * *

El antiguo motorero y limpiador de ropa D. Rafael Tacchelli, que con tanto éxito y por largo tiempo trabajó en Paysandú, acaba de establecerse en la misma profesion entre nosotros, ofreciendo al efecto sus servicios al público, al que nos permitimos recomendarle, seguros de que cuantos le ocupen quedarán completamente satisfechos del trabajo de ese inteligente industrial.

El Sr. Tacchelli ha establecido su taller en, carácter de privado, en la calle Treinta y Tres N.° 159, frente á la casa de negocio de D. Juan Etchart (á) Amabis.

Si el público le proteje se establecerá definitivamente entre nosotros abriendo al público y en forma una bien montada casa del ramo de su profesion.

* * *

El Papa ha anunciado la creacion de dos nuevos obispados en esta República, siendo nombrado arzobispo el actual obispo de Montevideo monseñor Soler.

Este trabajo se deben á monseñor Irazuta, quien seguramente los habrá llevado á cabo con el noble propósito de verse obispo efectivo cuanto antes, ya que eso de ser suplente no satisface sus legítimas ambiciones de miembro avanzado y fervoroso del clero uruguayo.

Lo que sí, será cosa de preguntar ¿qué ovejas van á pastorear estos copetudos ministros del Señor?

¿No les pasará lo mismo que sucede á las milicias venezolanas, que tiene más generales que soldados?

En efecto: es muy curioso eso de crear un arzobispado en un país pequeño como este, donde ni las mujeres son creyentes, pues si concurren á la iglesia es solo á objeto de distraer sus ocios como quien va al espectáculo debido á la carencia de ellos en la actualidad, y sobre todo, á lo económico de las diversiones eclesiásticas.

Aparte pues, de las razones pecuniarias que podrian optar para que la nacion agravase sus numerosas cargas con esas aparatosas gerarquías eclesiásticas el gobierno debia impedir que se llevara á efecto el arzobispado, siquiera para evitarles á todas esa sarta de monseñores que nos ha caido encima, el ridículo de que les llame generales sin gente.

* * *

Los sacristanes se están iniciando en las habilidades de Caco.

Y sin respetar la iglesia, es allí donde han empezado su obra, si bien en este caso desgraciadamente pues fueron inmediatamente descubiertos.

He aquí los detalles que dá un colega respecto á un robo efectuado últimamente en la iglesia de los Capuchinos en Montevideo.

Paseándose el prior del convento por la nave donde se encuentra los altares indicados notó un cierto desarreglo en uno de ellos. Despertada su curiosidad aproximóse y con mayor detencion pudo ver que á la vírgen del Cármen le faltaban algunas alhajas.

Sus sospechas quedaron confirmadas.

No habia duda, se habia cometido un robo sacrílego!

Siguió recorriendo los otros altares y al pasar revista minuciosa en ellos se encontró con que en todos los altares faltaban alhajas.

Lo que no se podia explicar el prior era de qué medios se habian valido los ladrones para conseguir semejante sacrilegio.

Las vírgenes están colocadas á mucha altura y solo con escalera habrian podido conseguir alcanzar á las imágenes.

No cabia duda: eran conocidos de la casa.

Así que las sospechas recayeron en dos de los sacristanes; y mas se justificó cuando el prior se dirijió á la sacristía y se encontró que allí faltaba una pequeña alcancía que tenia algun dinero.

Se dió cuenta á la policía y esta procedió a la detencion de las personas indicadas.

Están en poder de la justicia y hoy se les tomará declaracion.

Telegrama

Servicio de la «Agencia de la Prensa»

ESPECIAL PARA EL COMERCIO

MONTEVIDEO.

Diciembre, 28—3 y 45

Los liberales proyectan una manifestacion en honor á la Comision del Arbol de Navidad de la Sociedad *Cristóbal Colon* por el espléndido éxito que esta obtuvo con aquel.

—Llegó una remesa más de cien mil pesos plata acuñada.

—Por motivo de la resolucion del Departamento de Higiene de Buenos Aires sobre visitas sanitarias á nuestras procedencias el señor Ministro de la Guerra invitó ayer á una conferencia al Representante argentino quien manifestó deseos de arribar á un arreglo, telegrafiando al efecto al Ministro de relaciones exteriores pidiendo que suspenda la resolucion hasta tanto llegue el Dr. Brusco con poderes de nuestra Junta para obtener una solucion favorable.

—El Dr. Jacinto del Real, fiscal del crimen, al subirá la azotea de su casa para enterarse de la catástrofe del Cerro, resbalóse de la escalera, fracturándose una pierna.

—El peon del propietario del polvorín Bernardo Piedra, se halla preso en la Penitenciaría por haber entregado la llave del depósito á dos anarquistas que fueron la causa de la explosion y que aparecieron mutilados.

Dichos anarquistas iban á sacar dinamita, desconociéndose sus fines.

El corresponsal

SOCIEDAD
UNION ORIENTAL

Se ruega á las personas que tengan cuenta con la Sociedad, se sirven presentarlas a la Tesorería respectiva, antes de 31 del corriente.

Por mandato

EL TESORERO

SOCIEDAD

UNION ORIENTAL

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el 7 del entrante Enero á objeto de procederse al nombramiento del nuevo Directorio de este Centro.

Se recomienda la asistencia:

Por mandato

EL SECRETARIO.

LA BELLA BARCELONA
Tienda, Almacen y Ferretería
DE
PEDRO ROIG
Calle Progreso esquina Montevideo

En esta casa hay un completo surtido permanente de los tres últimos ramos.

Los precios de las mercaderías son completamente módicos, todas las garantías dando á mas con un especial servicio diario á domicilio.

En el presente se cuenta con un excelente y moderno surtido de verano que se vende á precios de completa liquidacion.

As senhoras—Affectadas de anemia, chlorose, cambras e dôres violentas de estomago; as raparigas, durante o periodo do seu desenvolvimento ó as creanças pallidas, lymphaticas e sem appetite; exigem ó medicação ferruginosa; muitas vezes, porem, lançam mão de preparados extrangeiros, não obtem resultado, a molestia toma um caracter grave e torna-se tarde para a cura.

As pilulas ferruginosas do Dr. Heinzelmann, ó medico mais antigo d'esta cidade, são incontestavelmente, ó mais poderoso tonificante até hoje conhecido.

Innumeras são as pessoas, que no longo periodo d'estes ultimos 48 annos, tem com vantagem feito uso d'esse medicamento para combater á fraqueza, anemia e falta de appetite, flôres brancas e todas as molestias cuja causa é a fraqueza do sangue; em abono do que fica dito abaixo transcrevemos mais um attestado, á em de muitos e valiosos, que nas columnas d' este jornal expontaneamente appareceram.

—Com grande prazer declaro que fiquei boa de flôres brancas, leucorrhéa, com ó uso prolongado das Pilulas de Ferro do Dr. Heinzelmann.

Soffri desta molestia durante 9 annos, sem esperança de ficar boa.

O referido e verdade que assigno.—Honorina R. Marques, Porto Alegre.

(Firma Reconhecida)

Crianças, fracas, anemicas—Posso com immenso jubilo firmar que cualquer doente, por mais fraco que esteja, recuperará o sangue e a energia com estas pilulas.

Minha filha, de 18 annos de idade, estava cuasi cadaver, extremamente magra, nervosa, temendo soffrer do coração, pelas palpitações violentas que tinha, com falta do fluxo mensal, e dôres pelo corpo.

Graças ás pilulas ferruginosas do Dr. Heinzelmann, não só ficou radicalmente curada, mas ficou bem nutrida.

Póde hacer uso de meu attestado como entender.—Manuel Corrêa da Costa Junior—negociante, Porto Alegre.—(A firma está reconocida)

Cabe-me a satisfação de attestar, que minha filhinha Sylvia, idade 8 annos, era muito fraca, debido á molestias escrophulosas, e que curou-se de ozena, corrimento pelo ouvido e leucorrhéa, usando 3 meses seguidos as Pilulas Ferruginosas do Dr. Heinzelmann.

Attesto mais que desde que principiou á tomar as Pilulas recuperou o appetite perdido, ficando assim forte e gorda em pouco tempo.—Dr. Antonio J. Guimarães Costa, Montevideo.—(Firma reconhecida.)

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Aviso oficial

La Junta E. Administrativa del departamento llama por medio de la presente á todos sus acreedores por crédito fuera de presupuesto para abonárseles inmediatamente.

Independencia, Diciembre 15 1893

F. BOLLO,
Stario

ESCUELA
DE LA
SOCIEDAD ITALIANA DE M. S.

AVISO

La Comision encargada de la organizacion de la Escuela de la Sociedad Italiana avisa á los señores Socios en particular y en general á todos los padres de familia de la localidad que habiendo resuelto su apertura, la Matrícula de los alumnos queda abierta desde la fecha hasta el 15 de Enero próximo en la Secretaría de la Sociedad Italiana de M. S. todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El programa de la Escuela será el oficial vigente en la República, con más una clase diaria de Italiano.

A la escuela podrán asistir los hijos de los socios y de los que no lo son, y su pronta apertura dependerá del número de alumnos que se matriculen.

Los honorarios y demás datos que necesitaren los señores padres de familia los obtendrán en la Secretaría Social.

Independencia Diciembre 8 de 1893

LA COMISION.

APERTURA DE SUCESION

Por disposicion de S. S. señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los finados cónyuges don *Guillermo Maxwell* y doña *Mercedes Jora de Maxwell*, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que se presenten ante este juzgado munidos de sus correspondientes justificativos dentro el término de *treinta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Independencia Diciembre 1° de 1893

Antonio Acevedo Diaz.
actuario.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion de S. S. el señor Juez Letrado Departamental Doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que ante su juzgado, se ha radicado el juicio Sucesorio intestado de doña María Elizalde de Silva y, en su consecuencia, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia Noviembre 24 de 1893

Antonio Acevedo Diaz.
actuario

AVISO

En la Estancia «La Palmera» Averías Grande, Departamento de Rio Negro hay en venta, á precios módicos, toros puros, y mestizos de la razas *Durham* y *Herefort*.

Tambien hay potrillos puros y mestizos de la raza de carreras.

Dirigirse al señor don Guillermo Young en este establecimiento

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las
PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona
Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

Edicto de Policía

Departamento de Rio Negro

El Jefe Político y de Policía del Departamento en uso de las facultades de que está investido y en atencion á la próxima estacion de los baños:

DISPONE

1° La playa que comprende desde la parte superior de la barraca Lawry, hasta la barranca que termina la calle Florida y las que se encuentran situadas de la parte del muelle Masewe hasta la barranca en que termina la calle Montevideo son destinadas para baños de Señoras.

2° Todos los demas puntos son destinados para hombres.

3° No se permite concurrir á los baños menores de 12 años á menos que vayan acompañados de personas mayores.

Artículo 4° Es absolutamente prohibido el bañarse sin trajes de baño.

5° Queda completamente prohibido á los hombres y niños el estar jugando en los parajes destinados para bañarse las señoras durante las horas en que éstas se están bañando.

6° Los infractores á estas disposiciones serán multados con cuatro pesos de multa ó 24 horas de prision.

7° El señor comisario de la primera Seccion queda encargado del fiel cumplimiento de estas disposiciones.

Luis Batll y Ordoñez.

AL PUBLICO

Se avisa al comercio y al público que la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Echeverry y Roig, ha sido disuelta en fecha 31 de Agosto ppdo, quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de Pedro Roig.

JUAN ECHEVERRY
PEDRO ROIG

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE
Seguros sobre la vida
ESTA COMPAÑIA TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

Capital: 189 millones de pesos oro.
Son 80 millones de pesos oro más que el Banco de Inglaterra.

Para la felicidad futura y el bienestar de la familia del asegurado esta Compañía no tiene restricciones respecto á residencia, viajes, ocupaciones, hábitos de vida, clase de muerte, &.

No exije una fé ciega, presenta hechos con pruebas!

Despues de cinco años hace préstamos sobre pólizas al 5 % anual.

Concede un mes de plazo para el pago de los premios, y seis meses para rehabilitacion de la póliza.

Despues de tres anualidades, la póliza es no caducante y puede liquidarse á voluntad del asegurado.

Es un porvenir para la familia en caso de muerte!!
Y un verdadero porvenir para el asegurado en caso de vida.

Para el Departamento de Rio Negro—

Agente de Solicitudes — *Casa Bancaria*
NICOLAS BOLLO — BLAS SOLARI Y Cª

AVISO NUEVO

Tienda almacen ferretería
BARRACA
DE MADERAS Y FRUTOS DEL PAIS
DE
NICOLAS BOLLO

Calles 25 de MAYO y MONTEVIDEO, esqª á la Plaza CONSTITUCION
FRAY BENTOS

Esta antigua y acreditada Casa de Comercio ha recibido por los últimos vapores un GRANDE, VARIADO Y COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE TIENDA PARA LA ESTACION DE VERANO consistente en *ricas telas* para vestidos de Señora y niños, —*generos de lana* para la estacion —*percales* desde 8. hasta 20 centésimos vara.—*satinés* de diferentes gustos y calidad.—*Brines, Piqués* para vestidos de niños,—completo surtido en *Sederías, Batistas* de varios colores y gustos, *Blondas* y *Cintas de seda* lo mas moderno y finas, *Granadinas seda negra*,—*Velo de monja* desde 8 hasta 60 centésimos,—*Sombreros de paja* para Niños,—*Flores artificiales* para sombreros desde 20 centésimos hasta 2 $ el ramo,—*Telas de Vichi* en lana y algodon,—*Gasas de colores* para vestidos,—respones de todas clases,—*Abanicos* de crespon gasa, raso, faya, y papel,—*objetos para regalos*.—Sombrillas con blondas y de todas clases.—*Surtido completo en merinos negros*,—*Brines de angola de hilo*—*calzado* para niñas, niños y Señoritas á precios sumamente bajos

Se confeccionan trajes para hombres y niños y para el efecto la casa cuenta con un variadísimo surtido de casimires de las mejores fábricas Inglesas, Italianas y Alemanas y con un hábil cortador.

En la misma casa hay un PERMANENTE Y COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS DE ALMACEN *de la mejor calidad y que se venderán como siempre á precios sumamente bajos*

El sistema de la casa es siempre el mismo: poca ganancia y mucha venta

Depósito permanente de los mejores específicos para curar las ovejas.

Alcotina marca llave
Flude Little
Thymo Creosol
Glicerina
Aceite de Enebro.

Agente de las acreditadas máquinas agrícolas Segadoras y Atadoras privilegiadas «MC CORMIK»

Independencia, Octubre 19 de 1893

NICOLAS BOLLO

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Contiene, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO DE BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen [illegible]

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio, hasta el dia descubierto, cura las enfermedades [illegible]

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA Y COLOMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Coreo pálidas, Calenturas, Fiebres y Neuralgias, [illegible] á las Personas débiles por [illegible] enfermedad ó el viaje.

Exíjase el rótulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. (*Exigir el metodo*). 30 años de éxito. Se vende en las principales boticas del universo, Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

COLEGIO

"JOSÉ PEDRO VARELA"

EN PAYSANDÚ

Directora SEÑORITA DEOLINDA . MARTINS

En este acreditado establecimiento sito en Paysandú, calle 18 de Julio Núm 249 se reciben niñas en calidad de pensionistas y medias pensionistas á precios convencionales.

En sus aulas se cursa estudios hasta la 6ª clase del programa vigente en las Escuelas Públicas, y se enseña el francés, el solfeo y la ejecucion al piano.

Tiene tambien una clase de labores á cargo de la Sta. Teodolinda S. Martins

LA PLATENSE

FLOTILLA COMPAÑIA LIMITADA

LINEA DEL URUGUAY Y DEL PLATA

NUEVO ITINERARIO

Los vapores Nacionales COSMOS y MINERVA harán TRES viajes semanales, en combinación con los espléndidos vapores VENUS y OLIMPO entre Montevideo y Buenos Aires

BAJADAS

Mártes	**MINERVA**	**o COSMOS**
Juéves	**id.**	**id.**
Domingos	**id.**	**id.**

SUBIDAS

Mártes	**COSMOS**	**ó MINERVA**
Juéves	**id.**	**id.**
Domingos	**id.**	**id.**

vapor Alino YERBA

Capitán J. Gavazzo.—Sale para Gualeguaychú los

DOMINGOS MARTES Y JUEVES

Los vapores EOLO y VENUS navegan de Buenos Aires á Montevideo y vice-versa, haciendo un servicio diario.

Tarifas de cargas y pasages 25 ojo de rebaja Pasages de ida y vuelta validos por seis meses, sirviendo de escala en Buenos Aires encomiendas y valores 20 o/o de rebaja.

Por mas datos ocurrir á la Agencia calle 25 de Mayo 69 frente al

HOTEL DEL TEATRO

JUAN CARLOS MENDOZA.

Agente.

ALMACEN

TALO-URUGUAYO

Calle Cancelones entre Ituzaingo y Artigas

MEDIA CUADRA AL ESTE DEL

HOTEL DEL TEATRO

El que suscribe se hace un deber de comunicar á sus relaciones y al público que ha establecido un Almacen y despacho de bebidas con el nombre y en el parage arriba citados, y con ese motivo espera la proteccion de todos á quienes garante un servicio esmerado, artículos de primera calidad y la mayor modicidad en los precios.

Acudan y se convencerán de que mi casa puede merecer como pocas el lema aquel de

RES NON VERBA

LUIS BONGIORNO

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL SEÑOR CORVISART, EN 1853

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS — LYON — VIENA — FILADELFIA — PARIS

1867 — 1872 — 1873 — 1876 — 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS — GASTRALGIAS

DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESÓRDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT

VINO. . . de Pepsina BOUDAULT

POLVOS. de Pepsina BOUDAULT

PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine,

y en las principales farmacias.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjase el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HORARIO

DEL

JUZGADO LDO DEPARTAMENTAL

HORAS DE OFICINA

De Mañana de 7 1/2 á 11

y de tarde á 3 á 6

NOTA Durante las demás horas en que permanezca cerrada la oficina puede ocurrirse por asuntos urgentes á la casa del actuario Calle 25 de Mayo, frente al estudio del Dr. Bayley.

Antonio Acevedo Diaz

Actuario:

AGENCIA DE LA PRENSA

y centro de suscricion y representaciones mercantiles

DIRECTOR Y PROPIETARIO

ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 236

MONTEVIDEO

Este centro admite suscriciones y avisos para las publicaciones diarias y periódicas del extrangero, de la capital del departamento, sirve todo pedido de libros, siempre que venga acompañado del importe y se encarga de insercion de gacetillas, reclamos etc

Se hacen reseñas de fábricas ó inauguraciones de establecimientos, dánse noticias de antiguas y nuevas industrias y de todo invento útil

Escribense juicios respecto á obras científicas, artísticas y leterarias.

Admite, tambien, esta Agencia á su cargo.

—Delegaciones de compañías de seguros —cobranzas, corretajes y operaciones de compra venta. Servicio de colaboracion inédita y de correspondencias, tanto financieras como políticas y comerciales.

MENSAGERÍAS FLUVIALES

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION

Línea del Uruguay

El vapor paquete oriental

HELIOS

Capitan: D. CLIMACO BECKAR

SIN COMPETENCIA EN TRATO SERVICIO Y VELOCIDAD

Sube todos los Martes

Baja todos los Viernes

Con escala en Buenos Aires y todos los puertos Uruguayos y Argentinos ext[illegible]

El vapor paquete oriental

MONTEVIDEO

Capitan JOSÉ PESCIO

Sube todos los Sábados

Baja todos los Martes

Con escalas en Buenos Aires y todos los puertos Uruguayos y Argentinos

Toca en Dolores

Vapor paquete oriental

LABRADOR

Capitan — MIGUEL FALCA

Sube todos los Miércoles

Baja todos los Sabados

Toca como todos los otros Vapores en BUENOS AIRES, tanto de subida como de bajada.— y además toca en la Colonia tanto á la ida como á la vuelta, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas como los demás.

Vapor paquete argentino

AGUILA

Capitan—EUGENIO CREACK

Servicio diario entre este puerto y Gualeguaychú

Es el vapor mas cómodo en esta carrera

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los Señores pasageros que deseen viajar por los vapores de las MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA, que son los vapores mas nuevos más baratos y de mejor servicio de los rios deben tomar sus boletos de pasages en la—

Agencia de vapores llamada

Mensagerias Fluviales á vapor

—á vendera—

Calle 25 de Mayo esquina á Minas—

Teléfono «La Union» 29

NICOLAS CÁNEPA

Despachante de Aduana

RELOJERIA Y PLATERIA

ALEMANA

Calle 18 de Julio Nos 122 y 130

Habiendo el que suscribe comprado las existencias del citado establecimiento se hace un honor en ofrecer al público en general y á su antigua clientela, sus servicios.

Hace compostura de relojes garantiendo prontitud, esmero y baratura en los precios.

Graba toda clase de monogramas en cualquier metal.

Garante por un año las composturas.

Compone ademas instrumentos de música y todo lo que se relacione con los ramos de Platería y Joyería

J. Guillermo Rodriguez

Independencia Noviembre 1º de 1893.

La Persona que conocen las

PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen, el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CURTIMBRE

LA ESMERALDA

En venta

Se venden las existencias de este conocido establecimiento, con todos sus útiles, y ya dispuestos estos y la Curtiembre para funcionar con regularidad.

Se venden ademas una regular cantidad de cueros y suelas curtidas, á voluntad del comprador, por cuanto su dueño actual acepta toda clase de arreglo

La curtiembre esta situada en un paraje inmejorable y sobre el Rio Uruguay.

El alquiler del arrendamiento del local que ocupa es muy barato.

Tambien se alquila con todos los útiles con que cuenta en caso de no ser vendidos

Por más detalle dirigirse al que suscribe

PEDRO DEL CANTO.

Independencia Noviembre de 1893

A COMPRAR BARATO

ACUDAN A LA CASA DE

Leandro Sanchez

Que tiene un surtido de la estacion para venderlo a poco menos que regalado.

Muselinas y lustrinas de todos colores, desde 5 hasta 16 centésimos

Paragüitas de color de todos precios.

Sombreros de varon desde 2 hasta 8 reales los mejores.

Y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acudan con [illegible] que se desengañarán;

Sinó van con [illegible] comprarán.

ANIMO ET FIDE

COMPAÑIA NACIONAL

DE NAVEGACION A VAPOR

LINEA DEL URUGUAY

ITINERARIO EN VIGENCIA

El vapor paquete argentino

RIVADAVIA

Capitan—**[illegible] Wlcusowich**

sube todos los **Juéves**

baja todos los **Domingos**

El vapor paquete argentino

COMERCIO

Capitan **[illegible]**

sube todos los **domingos**

baja todos los **miércoles**

Estos vapores hacen escala en todos los puertos orientales y argentinos— Los derechos consulares por la carga que se remita a puertos argentinos se cobrará solo la mitad de lo que cobran para mandarla por los otros vapores establecidos hoy.

Los señores pasageros que deseen viajar [illegible] Compañía, como los interesados [illegible] mandar ó recibir cargas y encomiendas, deben tomar sus boletos ú ordenes respectivas en la antigua Agencia

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

la legal

de Mariano Suarez.

Calle 25 núm. 28 Teléfono núm [illegible]

Nota—[illegible] cuenta con varios [illegible] sin dia [illegible] [illegible] ó café en todos [illegible] chatas y [illegible] cargas, encar[illegible] de aduana.

[illegible] en general.

CUSTODIO S. SILVA

PROCURADOR

Ofrece al público sus servicios profesionales bajo la direccion del Dr. D. Franklin Bayley, Abogado establecido [illegible]

Escritorio—Calle 25 de Mayo Núm 34